

7#13943

Quito, 25 de noviembre de 2011

*Dado.*  
0.04.

Señor  
**Superintendente de Compañías**  
Presente

INCLAVEL S.A.  
Expediente No. 45901

De mis consideraciones:

Andrés Cárdenas Monge, Presidente y Representante Legal de la compañía INCLAVEL S.A, comunico a usted que se ha procedido a realizar las siguientes transferencias de acciones, mismas que constan registradas en los libros sociales con fecha 22 de noviembre del 2011.

<b>Cedente</b>	<b>Cesionario</b>
Gabriela Cárdenas Ribadeneira	Andrés Cárdenas Monge
Ecuatoriana	Ecuatoriano
C.C. No. 1704129038	C.C.No. 1701805127
No. Acciones 24 de cuatro centavos (US\$0,04) de Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una.	

<b>Cedente</b>	<b>Cesionario</b>
María Cárdenas Ribadeneira	Andrés Cárdenas Monge
Ecuatoriana	Ecuatoriano
C.C. No. 1704129012	C.C.No. 1701805127
No. Acciones 24 de cuatro centavos (US\$0,04) de Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una.	

<b>Cedente</b>	<b>Cesionario</b>
Chelsmford Ltda.	Andrés Cárdenas Monge
Islas Vírgenes Británicas	Ecuatoriano
SE-Q-00000931	C.C.No. 1701805127
No. Acciones 24 de cuatro centavos (US\$0,04) de Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una.	

<b>Cedente</b>	<b>Cesionario</b>
Inmobiliaria Inebro S.A.	Andrés Cárdenas Monge
Ecuatoriana	Ecuatoriano
RUC No. 1790823806001	C.C.No. 1701805127
No. Acciones 24 de cuatro centavos (US\$0,04) de Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una.	

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Una vez que se haya tomado toda de dichas transferencias, agradezco se sirva emitir una **nómina actualizada** de accionistas.

Por la atención dada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,  
  
 Andrés Cárdenas Monge  
 PRESIDENTE  
 Inclavel S.A.

OK.

**ESCANEAR**

COMERCIO QUITO

*transferencias registradas*  
*moneda*  
*moneda a dolarización*  
 19.03.19.

19/11/2012 12:07 CAL

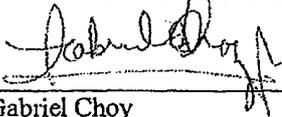
## PODER ESPECIAL

Yo, Gabriel Choy, Director de FIRST EXECUTIVE DIRECTORS INC., por los derechos que represento de CHELMSFORD LIMITED, una sociedad organizada bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con domicilio en P.O. Box 3152, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, por el presente instrumento, confiero Poder Especial a favor de ANDRES CARDENAS MONGE, de Quito, Ecuador, para que actuando individualmente, represente ante cualquier entidad o autoridad y persona, especialmente ante las de orden Administrativo, Contencioso-Administrativo, Judicial y/o Extrajudicial, en todo lo referente a los siguientes asuntos:

1. Obtención de autorizaciones para realizar inversiones en la Republica del Ecuador, así como para registrar dichas inversiones.
2. Obtención de las autorizaciones correspondientes para remesar utilidades, reinvertir utilidades no distribuidas u otros recursos patrimoniales, o re-exportar el o los capitales reinvertidos.
3. Comprar, ceder o transferir títulos de acciones, participaciones y derechos, y en general todo tipo de título de valores.
4. En general, para realizar a nombre de CHELMSFORD LIMITED todo tipo de actos referentes al régimen de inversión en la República de Ecuador.
5. Comparecer al otorgamiento de contratos, en especial de constitución de compañías.
6. Comparecer a Junta Generales, sean estas ordinarias o extraordinarias de las compañías a las cuales CHELMSFORD LIMITED es o sea social o accionista y tomar las decisiones que correspondan.
7. Procuración judicial y ratificar o no la agencia oficiosa.
8. Se deja expresa constancia que las facultades enumeradas en este mandato, son meramente explicativas y no limitativas de otras facultades implícitas, por cuyo motivo, quien suscribe y otorga este mandato de manera expresa autoriza al mandatario para ejercer sin restricción alguna todos los derechos de acuerdo a la ley vigente y/o de la legislación que se promulgue en el futuro, se relacione y/o emerjan y/o sean consecuencia del objeto del presente Poder y en razón de lo aquí expresado.

Dado y firmado en la Ciudad de Panamá, Republica de Panamá, este día cinco (5) de mayo de dos mil seis (2006).

Por y en representación de  
FIRST EXECUTIVE DIRECTORS INC.

  
\_\_\_\_\_  
Gabriel Choy  
Director/Presidente de  
CHELMSFORD LIMITED



Yo, CECILIO R. MORENO A. Notario Público Duodécimo del  
Circuito de Panamá, con cédula No. 8-164-80.

**CERTIFICADO:**

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocido(s) como  
suvo(s) por los firmante(s) por consiguiente dicho(s) firman(s) es(son)  
auténtic(o)s

09 MAY 2008

[Signature] Testigos  
[Signature] Testigos

CECILIO R. MORENO A.  
Notario Público Duodécimo

111  
8732  
6430

REPUBLICA de PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL \*

0006.00

P.A. 0972



**APOSTILLE**

Convención de la Haya (u) 5 octubre 1961

- 1 País PANAMA
- 2 El presente documento público ha sido firmado por Cecilio Moreno
- 3 quien actúa en calidad de Notario
- 4 y está revestido del sello / timbre de [Signature]

**CERTIFICADO**

- 5 en Panamá
- 6 el día 09 MAY 2008
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 9127
- 9 Sello/timbre
- 10 Firma [Signature]  
Procurador Viquez



Esta Atestación no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento